REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
"JUNDEPORTES SAN FRANCISCO"

NIT-832002490-3

JUNDEPORTESSAN FRANCISCO

INFORME DE ACTIVIDADES No. 03

1. DATOS GENERALES

CONTRATO No. **CPS 009 2026** SUPERVISOR: **DIRECTOR DE LA JUNTA**

PLAZO DE EJECUCION: DESDE: **19/03/2026** HASTA: **18/04/2026**

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **DOLLY JAZMIN DE LOS RIOS MARTINEZ**

No. Documento de identificación: **52.842.090** Régimen simplificado Régimen común:

Declarante de Renta: NO

Planilla de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral No: 8378377770
Pago 1/5 Periodo**: TERCERO**

INFORMACION FINANCIERA

VALOR A PAGAR (Incluido IVA)	0
VALOR A PAGAR (Sin incluir IVA)	0
PAGOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	0
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	1.900.000

Nro. Compromiso Presupuestal a afectar **R.P:**

Nro de Factura

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	218.900
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	280.200
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	0
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0
APORTE ARL (*):	9.200

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

2. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligaciones Contractuales	Producto y descripción del soporte
a. Obligaciones generales del contratista	
1. Cumplir con el objeto del contrato dentro del término y las condiciones acordadas.	En coordinación con el supervisor del contrato se ha cumplido el objeto contractual del contrato.
2. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	Se informó al Director y coordinador cualquier dificultad que pueda pasar durante el periodo de mi contrato.
3. Atender las peticiones y/o consultas que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.	Se atendió las peticiones realizadas por el director y se acompaña en las diferentes actividades propuestas por el mismo.
4. Asistir y participar en los comités, reunión, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.	Se asistió a los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que indico el supervisor y se realizó con el objeto del contrato.
5. Presentar los informes que le indique el supervisor y especialmente los señalados en el acápite relativo en la forma de pago	Se realizaron de los informes que indico el supervisor y los señalados en el párrafo relativo en la forma de pago del contrato.
6. Cumplir las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado del control y vigilancia del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.	Se cumplió con las indicaciones y recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado del control, en el mes de noviembre-diciembre.
7. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales o aportes parafiscales, según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente y presentar los respectivos comprobantes de pago	Se realizaron los pagos respectivos al sistema de seguridad social integral de la salud, pensiones y riesgos laborales correspondientes. Conforme a lo establecido por la normativa vigente y se presenta los respectivos comprobantes.
8. Defender en todas sus actuaciones los intereses de la Junta y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales, guardando la debida reserva y confidencialidad en relación con los documentos y demás información que le sean suministrados por la Entidad	Se protegió en todas sus actuaciones los intereses de la Junta de deporte, guardando la debida reserva y confidencialidad en relación con los documentos y demás información que le sean suministrados por la Entidad
9.Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Junta	Se informó oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Junta deportiva.

10. Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con la Junta, ni (si aplica) de la junta con las personas que vincule el contratista para el desarrollo del contrato	Se ejecutó con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo mi propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con la Junta, ni (si aplica) de la junta con las personas que vincule el contratista para el desarrollo del contrato
11. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y tres (3) meses más y presentarse ante la Junta en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de terminación, en el evento en que haya lugar a la misma.	Sustente y mantuve actualizado mi domicilio durante la vigencia del contrato de cinco (5) meses más y presentarse ante la Junta en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de terminación, en el evento en que haya lugar a la misma.
12.Cumplir con todo lo ofrecido en su propuesta.	Di Cumplimiento con todo lo ofrecido en la propuesta.
13.Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para el perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato	Anticipe adecuadamente los tramites y cumplí los requisitos para el perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.
14. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	Se ejecutó debidamente todas las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
15. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales	Participe adecuadamente en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales
16. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Se realizaron los informes requeridos a los contratantes la ocurrencia, accidentes del trabajo y enfermedades laborales
17. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	Se hizo el uso correspondiente de los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada.
18 velar por el cuidado de los materiales, equipos e implementos asignados para el desarrollo de sus actividades; como también los documentos físicos y magnéticos que se generen durante la ejecución del contrato	Se realizó el correspondiente cuidado de los materiales e implementos y equipos asignados para el desarrollo de mis actividades en clases, como también los documentos físicos y magnéticos durante la ejecución del contrato.
19. Atender los requerimientos efectuados directamente por el contratante o por conducto del supervisor.	Se atendieron todos requerimientos efectuados directamente por el contrato por el conducto del supervisor.

20. Las demás que se requieran en la ejecución del objeto contractual	Se anexa las demás que se requieran en la ejecución del objeto contractual
b. Obligaciones específicas del contratista	**Producto y descripción del soporte**
1. Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignada en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, proceso debidamente articulado a los Planes Pedagógicos y Mallas Curriculares, previamente entregados por la Coordinación del Deporte Formativo	Se presentó el plan del desarrollo para el entrenamiento del ciclo montañismo, al igual los respectivos espacios para la práctica del mismo, de manera grupal y por categorías respectivas. El cual fue entregado a la junta de deportes y sus correspondientes directores.
2. Adelantar los procesos de convocatoria e inscripción a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico.	Se publica la presentación de la escuela de CICLOMONTAÑISMO en las redes sociales del municipio para obtener nuevos participantes. Se entregan los formularios de inscripción.
3. Se establece como parámetros de cobertura de acuerdo a las características de la disciplina deportiva a cargo, las siguientes (55 NNA en deporte de conjunto – 34 NNA en deporte individual.	Se realizaron diferentes actividades correspondientes entre el 19 de MARZO y 18 de ABRIL para promover la inscripción de más niños y niñas del municipio Obteniendo los siguientes resultados: 25 niños 3 niñas
4 cada sesión de clase programada al interior de su proceso técnico pedagógico, deberá tener como mínimo una duración de 120 minutos (2 horas) distribuida en: fase inicial, central y final. Las sesiones de práctica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación).	En el mes correspondiente entre 19 de MARZO y 18 de ABRIL de 2026 se realizó el trabajo de entrenamiento grupal (4 horas semanales fundamentación, 4 horas semanales iniciación, y sábados 4 horas especialización) En los espacios dispuestos para la práctica del deporte.
5. Desarrollar 12 horas de trabajo con los grupos establecidos por cada disciplina deportiva (2 sesiones de 2 horas con el grupo de iniciación, 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización), además se deben desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural (estas se concertan con la coordinación de deporte formativo previa reunión con la secretaria de educación del departamento).Además se establece 2 horas para planeación, análisis de resultados de evaluación, elaboración de informes; para un total de 20 horas semanales de trabajo	Presente los horarios establecidos y correspondientes por cada categoría, los cuales quedaron establecidos de la siguiente manera: º INICIACION: * miércoles, jueves y viernes 1:30 horas. De 2 a 3:30 pm º FUNDAMENTACION: * miércoles, jueves y viernes 1:30 horas. De 4:30 a 5 pm º ESPECIALIZACION: * sábado 4 horas ESPECIALIZACION. De 8 am a 12 del día. Se realizaron secciones grupales correspondientes a las categorías ya mencionadas.

6. Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido.	Se realizaron los entrenamientos en los espacios establecidos Plaza de ferias y rutas por las veredas municipales Vereda san miguel, vereda toriba, vereda el muña, pueblo viejo, el peñón y alrededores. Cumpliendo así con el plan de entrenamiento propuesto a la junta de deportes.
7. Desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación de su plan pedagógico y técnicos establecidos para cada nivel de formación junto con la respectiva malla curricular, atendiendo las indicaciones del Gestor Provincial y el Coordinador del Deporte Formativo. Para eso, deberá implementa en el proceso de evaluación de sus deportistas a cargo de manera periódica y en los tiempos de establezca la Coordinación del Deporte Formativo, los logros preestablecidos para cada nivel de formación y entregar por cada uno de ellos un reporte acorde con los lineamientos y parámetros establecidos por la coordinación de deporte formativo	Se Cumplió con el objetivo del entrenamiento en estos primeros meses que es afianzar las habilidades y destrezas. La agilidad para sobre pasar obstáculos, mejorar el equilibrio y habilidad individual de cada niño en la bicicleta sobre terrenos montañosos con ascensos y descensos técnicos. Habilidades básicas y capacidades físicas que se requieren en el ciclismo para obtener un mejor rendimiento. El mejoramiento de la respiración antes durante y después de la práctica para obtener una mejor recuperación cardiovascular y muscular.
8. Desarrollar y apoyar la participación de sus alumnos deportistas en los Festivales del Deporte Formativo, atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas preestablecidas para cada uno de ellos y en los casos que sea necesario y según las indicaciones de la Coordinación del Deporte Formativo ejecutarlos al interior de su respectivo grupo.	Se dispuso a los chicos para participación de todo evento deportivo, festivales y demás atendiendo todas indicaciones pertinentes. En conjunto con el coordinador de deportes y junta municipal de deporte.
9. Acompañar y apoyar con su grupo de alumnos – deportistas el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del departamento.	Se realizó el seguimiento individual de los alumnos para obtener la información correspondiente de los avances en cada sección de entrenamiento para apoyar en sus debilidades y fortalecer su práctica.
10. Participar y apoyar a su Gestor Provincial en lo que les corresponda en el Plan Departamental de Capacitación, orientado a actualizar a todos los formadores del programa en temas técnicos, didácticos, pedagógicos, metodológicos, científicos y tecnológicos a fin de mejorar su desempeño profesional y laboral, así como la asistencia a reuniones programadas con el gestor provincial que se deben desarrollar mínimo una vez al mes.	Se asistió a las reuniones propuestas por la junta de deportes programadas para la participación de las mismas De manera anímica y dinámicas. *SABADO 21 de MARZO Reunión polideportivo acuasafra. *MIERCOLES 25 MARZO Reunión con la psicóloga de bienestar social padres de familia y deportistas. *LUNES 6 ABRIL Día de la actividad física, tarde dinámica y recreación de las escuelas formativas. *MIERCOLES 15 ABRIL, Reunión provincial para intercolegiados.

11. Estructurar, Entregar y mantener actualizado la base de datos y documentación requerida en medio físico de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo.	Se realizó la respectiva inscripción y caracterización en la base de datos y de la misma se retro alimentara la información de los alumnos para mantenerla actualizada.
12. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (socializar con supervisores.	Se realizó la debida presentación de los informes en la plataforma SECOP II, del presente contrato de acuerdo a lo establecido en el mismo.
13. Coordinar con el supervisor el horario en el que se adelantarán estas sesiones de formación.	Se presentó los horarios de entrenamiento con el director y coordinador de deportes de la siguiente manera. INICIACION Miércoles, jueves y viernes: Circuitos con obstáculos en plaza de ferias. De 2 pm a 3:30 pm FUNDAMENTACION Miércoles, jueves y viernes: Rutas veredales De 3:30 pm a 5 pm ESPECIALIZACION Sábados: Rutas por veredas y pueblos aledaños De 08 am a 12 pm
14. Atender los requerimientos efectuados directamente por el contratante o por conducto del supervisor.	Se asistió a todas las reuniones requeridas por el director y coordinador de deportes.
15. Velar por el cuidado de los materiales, equipos e implementos asignados para el desarrollo de sus actividades; como también los documentos físicos y magnéticos que se generen durante la ejecución del contrato.	Se tuvo precaución con el cuidado de los materiales, equipos e implementos asignados para el desarrollo de sus actividades; como también los documentos físicos y magnéticos que se generen durante la ejecución del contrato en este mes de 19 MARZO al 18 de ABRIL 2026.
16. Entregar informes sobre la ejecución del contrato a la Junta en medio físico y evidencias con registro fotográfico (medio magnético).	Se realizó la correspondiente entrega de los informes sobre la ejecución del contrato durante el mes correspondiente entre el 19 de MARZO y 18 de ABRIL y se adjunta toda evidencia fotográfica de los trabajos realizados, al director y coordinador de deporte.
17. Todas las demás obligaciones necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual y que sean	Se participó en actividades de integración,

necesarias en el buen funcionamiento de la secretaria, que sean solicitadas por el supervisor y/o director	*SABADO 21 de MARZO Reunión polideportivo acuasafra. *MIERCOLES 25 MARZO Reunión con la psicóloga de bienestar social padres de familia y deportistas. *SABADO 28 MARZO, Bici – Paseo Supateño. *LUNES 6 ABRIL Día de la actividad física, tarde dinámica y recreación de las escuelas formativas. *SABADO 4 ABRIL, TALLER -VIRTUAL de mecánica básica con los amigos de 3CYCLING. *VIERNES 10 ABRIL, Travesía Bogotá - Villavicencio *MIERCOLES 15 ABRIL, Reunión provincial para intercolegiados.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista de la Junta Municipal de Deportes del Municipio de San Francisco y para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 789 de 2002 y Decretos reglamentarios, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte al pago de mis aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral corresponden a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios No. **CPS 009-2026.**

Firma del Contratista:
C.C 52842090 de Bogotá.

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No.**XXXXXXXXXXXXXXX**, de acuerdo al artículo 26 de la ley 80 de 1993 y el artículo 84 de la ley 1474 de 2011,que definen las obligaciones y las faltas del supervisor, certifico la verificación y el cumplimiento a cabalidad de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista, así como el pago de Seguridad Social Integral, de conformidad a lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 23 del Decreto 1703 de 2002 y demás Decretos reglamentarios, razón por la cual autorizo el pago por valor de **(Un millón novecientos mil pesos)**. **(1.900.000**)

La presente se firma a los Veinte (30) días del mes de abril de 2026.

Nombre: Fredy Castañeda
Cargo: Director Junta de Deportes

Firma: _____

Anexos:

- Fotocopia de Planilla de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al periodo certificado, según las obligaciones del contrato.
- Documento Equivalente.
- Soporte actividades en medio magnético.